**LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN CONSEJO DE EX DIRECTORES DE FESA**

**TERCER BORRADOR CON APORTES DE LA REUNIÓN DEL 6 DE FEBRERO 2014 Y OTROS**

**Presentación.**

Este documento ha sido elaborado por seis ex directores de FESA (Raúl Rico - , Edmundo Garáfulic - , Julio Zubieta - Miguel Delgado - Edwin - Pablo López - ) para ser presentado al Directorio por medio de su presidente y directiva para ser analizado en una reunión a realizarse en la fecha por definirse.

1. **Introducción.**

Un análisis del estatuto, realizado por miembros de la Comisión Estatutos mostró que éste otorga a la Asamblea y Directorio todas las facultades para conformar un Consejo Consultivo, como una instancia permanente, conformado por Ex Directores de FESA[[1]](#footnote-2).

En las últimas gestiones del Directorio de FESA, este hizo consultas a ex miembros de Directorio sobre temas que en su momento cobraron importancia como la suspensión de una Asamblea durante el Covid, propuestas para llevar adelante la metodología STEAM, preservación del valor de reservas institucionales y otros. Según el presidente del Directorio, Roberto Ortuño, esta experiencia fue positiva.

Paralelamente, algunos ex Directores tomaron la iniciativa de avanzar en la organización de una instancia Consultiva que pueda apoyar al Directorio en forma más sistemática.

1. **Objetivos y modalidad de trabajo.**
* El objetivo principal del Consejo será contribuir y velar por la institucionalidad y sostenibilidad de la Fundación y el Colegio.
* El Consejo podrá tratar solicitudes del Directorio o Asamblea o tomar iniciativas sobre lineamientos estratégicos para hacerlas llegar al Directorio y / o Asamblea. El Consejo Consultivo no tendrá atribuciones operativas ni aquellas que impliquen toma de decisiones.
* Su estructura orgánica será definida internamente con el único propósito de facilitar un funcionamiento simple, funcional, transparente y abierto[[2]](#footnote-3).
1. **Temas de análisis.**
	1. **Visión de futuro, diagnóstico, objetivos y estrategias.**
* Es importante que la Fundación precise una visión de futuro, a partir de los mandatos que le dan los Estatutos y las Asambleas, de un diagnóstico actualizadoque vaya acompañado también de un diagnostico del Colegio y traducido en un **Plan Estratégico de mediano y largo plazo.**
	1. **El aporte del Consejo Consultivo.**
* El Consejo podrá contribuir a evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico.

La existencia de un Plan Estratégico no debe limitar al Directorio de tomar iniciativas parar aprovechar oportunidades y superar amenazas que se presenten durante cada gestión.

* 1. **Miembros de FESA**
* Se deberían cultivar los valores y compromiso de los miembros de FESA en la perspectiva que algunos de éstos sean elegidos como miembros del Directorio.
	1. **Roles de los actores.**
* Es importante hacer un análisis del rol que deben cumplir en la Fundación y el Colegio los diferentes actores: miembros de FESA, miembros del Directorio, Comités, Director y su equipo, docentes, personal administrativo, alumnos y padres de familia.

Así mismo se debe evaluar regularmente las atribuciones y su cumplimiento del Directorio, el Director Ejecutivo y el Director del Colegio.

* 1. **Miembros del Directorio.**
* En algún momento se deberá analizar el perfil de los miembros del Directorio[[3]](#footnote-4). Se debe contar con procedimientos sobre los procesos de elección de miembros del Directorio, que incluya las formas de propuestas de los candidatos.
	1. **Docentes.**
* Un factor central del Colegio en su proyección como colegio piloto, es la **calidad y compromiso de los docentes**, quienes deben merecer una atención particular de la Fundación.
* Por un lado, existe la idea de recuperar la experiencia y valores de los Padres Agustinos, fundadores del Colegio, que cumplieron un importante rol de decentes, pero por otro, está claro que no será posible replicar la experiencia de los padres agustino, quienes se dedicaron su vida al Colegio como su trabajo prioritario. Su compromiso y valores fue una de sus principales características.
* Se ha podido identificar la poca atención que han dado los Directorios a los docentes. Un análisis de las memorias presentadas a las Asambleas y los presupuestos asignados a programas de fortalecimiento docente muestra lo anterior.[[4]](#footnote-5)
* Una propuesta en gestación consiste en promover la conformación de un **Núcleo de Docentes** que pueda cumplir un rol impulsor de su labor, lo que significa: sistematizar experiencias – propias.

Para formar un **Núcleo de Docentes** el Directorio deberá asumir políticas bien definidas, que incluyan objetivos claros, recursos económicos suficientes y mecanismos de evaluación de resultados y efectos precisos.

* 1. **Relaciones con el Ministerio de Educación.**
* Para cumplir un rol relevante a nivel departamental y nacional, se deberá recuperar el **carácter piloto del Colegio.**

1. Artículo 44 (comisiones específicas).  [↑](#footnote-ref-2)
2. Se recomienda recuperar las propuestas elaboradas por un equipo de trabajo conformado por Lucho Arteaga y Raúl Rico hace algún tiempo sobre una visión de futuro del Colegio. [↑](#footnote-ref-3)
3. De esta manera aclarar la participación de Directores que son a su vez, padres de familia de alumnos del Colegio. [↑](#footnote-ref-4)
4. Se debe hacer notar también que en los actos públicos, la Fundación no ha asignado ningún lugar a los docentes y el rol del Director del Colegio ha sido secundario. [↑](#footnote-ref-5)